

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN SUBREGIONES ORIENTE, NORDESTE Y OCCIDENTE  
ANTIOQUEÑO - OXI 2023**

**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE  
2023**

**ADENDA No. 004**

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, cuyo objeto es: **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “DOTACIÓN ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS DE LAS SUBREGIONES ORIENTE, NORDESTE Y OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**. de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6. Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN SUBREGIONES ORIENTE, NORDESTE Y OCCIDENTE ANTIOQUEÑO - OXI 2023**, procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia, previa instrucción por parte del Fideicomitente, del tres (03) de noviembre de 2023, de la siguiente manera:

1. Modificar el numeral 2.8 CRONOGRAMA, de los Términos de Referencia, así:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Respuesta a observaciones y publicación del informe definitivo de requisitos ponderables (orden de elegibilidad, recomendación del contratista seleccionado o de declaratoria desierta o fallido de la LPA)	<b>Fecha: 08/11/2023</b> <b>Lugar:</b> Página Web de Fiduprevisora S.A. <a href="https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/">https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/</a>
Publicación de acta de aceptación de la oferta o de declaratoria desierta	<b>Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos ponderables.</b>

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes.

El presente documento es expedido y publicado a los tres (03) días del mes de noviembre 2023.

**PUBLIQUESE,**

ORIGINAL  
FIRMADO

**DANIELA ANDRADE VALENCIA  
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE  
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FIDUPREVISORA S.A.  
ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO  
AUTÓNOMO DOTACIÓN SUBREGIONES ORIENTE, NORDESTE Y OCCIDENTE ANTIOQUEÑO - OXI  
2023**

Elaboró: David Alonso Marín Giraldo – Abogado Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Vanessa Gomez Pacheco – Profesional Jurídico Obras por Impuestos.